

Datos Personales		
NOMBRE:	APELLIDOS:	
DNI:	FECHA NACIMIENTO:	EDAD:
DIRECCION:	CODIGO POSTAL:	
LOCALIDAD:	PROVINCIA:	
TELEFONO:	E-MAIL (en Mayúsculas):	
Datos Tutor legal en caso de ser menor de edad		
NOMBRE:	APELLIDOS:	
TELEFONO:		
Otros Datos:		

Datos de la Actividad	
ACTIVIDAD CONTRATADA:	
FECHA:	PRECIO:

Para Barranquismo		
PESO:	ALTURA:	PIE:

COMO RESERVAR UNA ACTIVIDAD

La confirmación de la reserva y viaje se tendrá que abonar el 50% en modo de reserva de la plaza o bien el 100% del precio de la actividad mediante transferencia a la siguiente cuenta. El resto del pago se deberá realizar antes de la fecha tope de cada actividad, con un **mínimo de 5 días para actividades de fin de semana** y de un **mínimo 15 días para viajes**. En la misma cuenta facilitada en el punto anterior para dejar liquidado el pago de la actividad. Una vez realizado el pago final se dará por liquidada la reserva.

-IBAN ES63 3190 2036 4548 3745 2210 indicando en la transferencia el nombre del cliente y actividad así como las fechas de la actividad contratada.

-Enviar esta ficha de inscripción y el justificante de pago al correo **info@aventurasconbotas.es**.

Los precios incluyen IVA y son por persona.

En San Carlos del Valle, a.....dede 20...

PARTICIPANTE /RESPONSABLE

Firmado: _____

CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACION

1. El cliente por el mero hecho de inscribirse en una actividad de montaña, asume que, por las características propias inherentes a este tipo de actividades, y por ser realizadas en un entorno en ocasiones no del todo controlable, no pueden estar exentas de cierto riesgo potencial y objetivo.

2. El participante se compromete expresamente a obedecer las instrucciones del guía, dado que, dichas indicaciones, obedecerán en todo caso, a criterios de prevención y seguridad de los participantes.

3. **El cliente declara hallarse en las condiciones psicofísicas adecuadas para la práctica de las actividades en las que se inscribe**, así como no estar bajo los efectos de sustancias relajantes, excitantes o alucinógenas, en la fecha de la actividad.

4. Por el presente documento, declaro haber sido correctamente informado en tiempo y forma de los siguientes términos de la actividad: Ruta, longitud, duración, dificultad, peligros, riesgos, material, equipo y requisitos físicos.

5. El cliente entiende y acepta que, la consecución de la actividad estará condicionada tanto a las condiciones meteorológicas, así como a posibles imprevistos que puedan poner en serio peligro la seguridad del grupo. Así mismo, **el guía podrá variar el programa en función de las condiciones meteorológicas o de las condiciones de la montaña, con el objeto de garantizar la seguridad.**

Los ratios Guía/participante se mantendrán priorizando los criterios de seguridad y respetando el número mínimo acordado por curso o actividad.

Aventuras con Botas se reserva el derecho de cancelar o modificar las actividades por razones meteorológicas o que puedan afectar la seguridad del grupo.

6. Los gastos de alimentación, alojamiento y transporte del guía corren a cuenta del cliente, salvo indicación expresa en las condiciones particulares de la actividad.

7. Todas las actividades están cubiertas con un seguro de Responsabilidad Civil y seguro de Asistencia Sanitaria y Accidentes.

8. La reserva de la actividad se considerará firme cuando se haya realizado el importe del 50% en modo de confirmación de reserva o el 100% del precio. La anulación por parte del cliente, de una reserva antes de su confirmación no supone ningún coste.

La anulación de una reserva una vez confirmada, supone para el cliente una penalización en concepto de indemnización a Aventuras con Botas de:

- Hasta 15 días antes del inicio de la actividad, un 10% del importe del precio de la actividad.
- De 15 a 3 días antes del inicio de la actividad, un 25% del importe del precio de la actividad.
- En las 48 horas anteriores al inicio del evento, un 50% del importe del precio de la actividad.
- Si el cliente no se presenta al inicio del evento, un 100 % del importe del precio de la actividad.

9. La contratación de los servicios aquí expuestos requiere necesariamente la aceptación plena y sin reservas de todas y cada una de las condiciones generales de contratación.

10. **DERECHO DE ADMISIÓN**, Aventuras con Botas se reserva el derecho de admisión o participación en una actividad, incluso una vez empezada la misma, de aquellas personas que por una inadecuada conducta, condición física o formación técnica impidan el normal desarrollo de la actividad o pongan en peligro su integridad física, la del resto de participantes o la del guía de la actividad. Los costes generados por este tipo de abandono de la actividad serán por cuenta y riesgo del cliente, sea cual sea la naturaleza de dichos costes (transporte, alojamiento, etc.).

11. **USO DE LOS ARCHIVOS FOTOGRÁFICOS**, Aventuras con Botas será la propietaria de los archivos fotográficos que genere en el desarrollo de las actividades por ella organizados y éstos podrán ser usados en su página web o en cualquier otro medio, para promocionar o vender a terceros sus actividades o para cualquier otro fin que estime oportuno. La no aceptación por parte del cliente de esta condición tendrá que ser comunicada por escrito a Aventuras con Botas.

12. DESISTIMIENTO VOLUNTARIO DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS

En caso de que el cliente opte voluntariamente por abandonar la actividad, éste está obligado a entregar al guía un documento firmado en el que declare su decisión voluntaria de desistimiento. En cualquier caso, la entrega de dicho documento no podrá garantizar el abandono inmediato y éste quedará sujeto a factores tales como las condiciones meteorológicas o la disponibilidad de medios de transporte adecuados.

Los costes generados por el abandono voluntario de la actividad por cualquier otra razón que no sea accidente o enfermedad del cliente serán por cuenta y riesgo del cliente, sea cual sea la naturaleza de dichos costes (transporte, alojamiento, etc.).

13. Aventuras con Botas garantiza el cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos personales, reflejada en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y en el Real Decreto 1720/2007, de 21 diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la LOPD, y en Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) (UE) 2016/679.

14. Aventuras con botas puede cancelar la actividad en los siguientes casos:

- Falta de número mínimo de personas inscritas.
- Condiciones meteorológicas adversas.
- Problemas administrativos de permisos.

Cuando se den unos de estos casos Aventuras con Botas reembolsará íntegramente el precio de la actividad pagado por el participante. O bien en caso de no llegarse al grupo mínimo se cancelaría la actividad, habiendo posibilidad de pagar un suplemento por grupo pequeño que dependerá de la actividad contratada. Este suplemento está sujeto a que todos los participantes acepten el pago del mismo.

Aventuras con Botas está registrada como:

Empresa de Turismo Activo de Castilla la Mancha con el N° Registro 13014110051

Empresa de Turismos en la Naturaleza con N° de Registro TN-CLM-222